

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.
No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.
PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar. Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS: PLAZA DE ORIENTE, NÚM. 7, SEGUNDO

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico a precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA. Pago adelantado.

AÑO XIII.

Sábado 6 de Septiembre de 1890.

NUM. 1.323

LAS VIDES AMERICANAS

Ha demostrado una triste y ya larga experiencia, que los medios de defensa contra la plaga filoxérica hasta hoy conocidos, son todos inciertos y deficientes; y que los numerosos específicos, más ó menos autoritariamente recomendados, para la curación de las cepas atacadas por el mortífero mal, no han dado en la práctica resultados apreciables. Lo único que realmente parece eficaz, ya que no para evitar la invasión al menos para corregir sus efectos, ó impedir la pérdida total de tan preciada riqueza, es la reconstrucción de las viñas por el plantío de aquellas vides americanas en que se ha probado la inmunidad ó la resistencia á los ataques del destructor insecto radícolico.

Pero los procedimientos empleados para obtener plantones que llenen este objeto en el momento oportuno, siendo varios y todavía no bien definidos, presentan en cada caso sus ventajas y sus inconvenientes.

La reproducción por semilla de las vides americanas que se consideran resistentes ó inmunes á los estragos de la filoxera, ha sido el sistema seguido entre nosotros como el más económico y menos expuesto á peligrosas contingencias, sobre todo cuando los viveros han de establecerse en distritos vitícolas libres aún de la plaga temida.

Mas la inseguridad de que sean legítimas las semillas de las variedades que se eligen; la lentitud en muchos casos de su germinación y crecimiento, á pesar de los cuidados más continuos y exquisitos; y las degeneraciones que esta manera de multiplicación con frecuencia origina, son muy atendibles razonamientos que en contra de los semilleros se vienen aduciendo. Por eso algunos prefieren la formación de viveros con estacillas ya seleccionadas, ó la plantación definitiva de barbados injertos con las clases superiores del país.

Claro es que estos dos últimos medios son los más rápidos y de más seguros resultados; pero suponen costosos anticipos y la precisa importación de sarmientos de vid americana, cosa que, en los lugares no filoxerados todavía, presenta quizás el grave riesgo de importar al propio tiempo los gérmenes de la plaga. Es necesario, por tanto, obrar con prudencia suma; y ahora que se trata formalmente de instalar tales criaderos de vides en esta provincia de Cádiz, parece conveniente fijar toda atención en asunto que por modo tan principal afecta á cuantiosos intereses locales.

El Consejo de la Asociación general de Agricultores de España hace poco ha dirigido una exposición al señor ministro de Fomento, en la que aconseja, como mejor manera de resolver la cuestión, que se abran concursos por el Gobierno para adquirir estacas y barbados de las variedades americanas que se juzguen apropiadas á las diversas zonas de la Península, y que se distribuyan equitativamente entre los viticultores perjudicados por la filoxera; y pone por ejemplo lo aconsejado con la gasolina para la extinción de la langosta, lográndose excelentes resultados. Bueno es, sin duda, el pensamiento, y acudiría al más pronto remedio allí donde la plaga se presentase de improviso; pero ocurre preguntar: ¿dónde están los viveros que desde luego puedan proporcionar cantidad suficiente de planta, y cuáles son las clases de cepas americanas que mejor prosperan en las varias zonas vitícolas de España?

Respecto al primer punto, aunque por esos concursos se sintiese estimulado el interés particular, todavía tardaría bastante tiempo en haber planterías capaces de satisfacer las necesidades del momento; y respecto al segundo, el estudio de las variedades que mejor se adaptan á cada situación en que la vid se vegeta, se encuentra por extremo atrasado é incompleto.

En un interesante resumen que de las conferencias celebradas durante los meses de Mayo y Junio últimos en el Instituto Agrícola

de San Isidro, ha hecho y publicado el Sr. D. Ramón de Manjarrés, se reconocen las indicadas deficiencias y la precisión de determinar bien las castas que deben recomendarse á los viticultores; y esto tiene que ser el trabajo de las estaciones ampelográficas, pues hasta hoy sólo puede enunciar como principio general, y ciertamente lleno de vaguedades, que deben preferirse como portainjertos de nuestras variedades comunes la *Riparia*, variedad selecta, *Gloire de Montpellier*, para los terrenos de fondo, sueltos y de aluvión, y la *Rupestris* para la generalidad de los terrenos secos y pedregosos, fijándose principalmente en las variedades selectas *Garrin*, *Martin*, *Fortworth* (de Tejas) y *Grasset*. Citanse, además, el *Taylor* para terrenos arcillosos, fuertes, húmedos, y el *Solonis* para los pantanosos.

No es mucho, pues, lo que sabemos acerca de asunto tan importante; y sin disminuir en un ápice el mérito de las investigaciones verificadas y de las opiniones de que hemos dado cuenta, antes por el contrario, tributando fervoroso elogio á esos ilustradísimos agricultores que con tan constante celo defienden la más preciada riqueza nacional, debemos insistir en considerar de necesidad apremiante, como dice el Sr. Manjarrés, la creación de viveros para los estudios previos de aclimatación y cultivo; sin perjuicio de estimular por todos los medios posibles la iniciativa individual, que si se muestra débil en nuestra patria, más bien que por pereza é indolencia, es porque la empujan odiosas trabas y ligaduras.

G. F. DE LA R.

Jerez de la Frontera 2 de Septiembre.

NUEVO RÉGIMEN de los vinos de pasa en Francia

El *Journal Officiel*, de la vecina república, ha publicado la ley votada por el Parlamento francés con respecto á los vinos de pasa, cuya disposición tiende á restringir dicha industria que tantos perjuicios viene irrogando á la viticultura.

Hé aquí el articulado de tan justa ley: «Artículo primero. Las pasas destinadas á los fabricantes y depositarios, para circular, necesitarán una guía para garantizar el derecho de fabricación.

»Las pasas destinadas al consumo personal y de la familia, podrán circular libremente.

»Art. 2.º El que quiera fabricar vino de pasa para dedicarse á su comercio, deberá hacer previamente la declaración y proveerse de una licencia anual de 125 francos, pagaderos por trimestres anticipados.

»Los fabricantes establecidos actualmente en el territorio de la república, deberán hacer esta declaración dentro de los tres días que seguirán á la promulgación de esta ley.

»Art. 3.º Las fábricas de vino de pasa estarán sujetas siempre á la inspección de los delegados de la administración de contribuciones indirectas.

»Art. 4.º Se le abrirá á cada fabricante:

»1.º Una cuenta de las primeras materias.

»2.º Una cuenta general y otra auxiliar de fabricación.

»3.º Una cuenta de los productos consumidos.

»Art. 5.º En el plazo de tres meses, á partir desde la promulgación de esta ley, se decretarán las reglas por las que se habrán de establecer y regular estas cuentas, así como las diversas obligaciones impuestas á los fabricantes.

»Art. 6.º En la cuenta general se cargará el producto efectivo de la fabricación, sin que pueda figurar como cargo una cantidad inferior á tres hectolitros de vino por 100 kilogramos de pasa.

»Art. 7.º A este producto se le impondrá un derecho de 40 céntimos por cada grado de

riqueza alcohólica hasta 10 grados, y de 60 céntimos por grado desde los 10 á 15, sin que la cantidad de alcohol gravada pueda ser menor de 25 grados por cada 100 kilogramos de pasa.

»Toda graduación superior á 15 grados se le someterá al régimen de los vinos alcoholizados.

»Art. 8.º Podrá la administración, después de la debida justificación, abonar á los depositarios de pasa, como merma, hasta el 3 por 100 de las cantidades tomadas como cargo.

»Art. 9.º Todos los líquidos alcohólicos procedentes de la fermentación de las pasas con higos, algarrobas, dátiles, cebada, glucosa, melazas, y otras materias sacarinas ó similares, se asimilarán para el pago de los derechos y régimen que se les deba aplicar á los alcoholes.

»Estas substancias serán juzgadas por la administración, y tomada razón de ellas como las primeras materias que previene el artículo 4.º

»Art. 10. Las infracciones á lo dispuesto en la presente ley serán castigadas con las penas señaladas por el art. 7.º de la Ley del 21 de Junio de 1873, sin perjuicio de la confiscación de los aparatos y el pago de los derechos defraudados.

»Art. 11. La presente Ley es aplicable á la Argelia y colonias.

»Art. 12. Los derechos de fabricación establecidos por la ley se aplicarán á partir del 15 de Agosto de 1890.

»La presente Ley, discutida y aprobada por las Cámaras, se cumplirá como ley del Estado.

»Hecho en París el 26 de Julio de 1890.—*Carnot*.—Por el Presidente de la República, El Ministro de Hacienda, *Rouvier*.—El Ministro de Agricultura, *Julio Deville*.

Los tratados de comercio

De interés es recordar los tratados que España tiene convenidos con otras naciones, y las fechas en que se celebraron y debieron terminarse, los que caducaron en 1887 habiendo sido prorrogados hasta 1892 en virtud de la autorización concedida al Gobierno por la Ley de 2 de Agosto de 1886: indicaremos las fechas en que terminaron otros y las condiciones de duración de los restantes.

Estos tratados son los siguientes: El de Austria-Hungría, celebrado en 2 de Junio de 1880, que debió terminarse en 29 de Marzo de 1887.

El de Alemania, de 12 de Julio de 1883, y 10 de Mayo de 1885, que debió terminarse en 30 de Junio de 1887.

El de Italia, de 2 de Junio de 1884, hasta igual fecha que el anterior.

El de Portugal, de 15 de Diciembre de 1883, á la misma fecha que el anterior.

El de Suiza, de 14 Marzo de 1883, la misma fecha que el anterior.

El de Venezuela, de 20 de Mayo de 1882, á 19 de Septiembre de 1887.

El de Rusia, de 2 de Junio de 1885 á 30 de Junio de 1887. A pesar del tratado, las mercancías de Rusia, no disfrutaban de los derechos de las naciones convenidas y pagan por la columna primera del Arancel.

Para algunas de estas naciones, como Austria-Hungría, Rusia y Venezuela, se ha convenido que los tratados continuarán en vigor después de su terminación, mientras no sean denunciados por una de las dos partes contratantes, cláusula que rige también respecto á Francia y Argelia.

El de Francia y Argelia, de 6 de Febrero de 1882, termina en 1.º de Febrero de 1892.

El del Imperio de Anam, convenido en 27 de Enero de 1880 y que debiera terminarse en 26 de Septiembre de 1890.

La duración de los tratados se considera indefinida para otras naciones: Marruecos, convenido en 20 de Noviembre de 1861; Hawái, en 29 de Octubre de 1883; China, en 10

de Octubre de 1864; Perú, en 27 de Enero de 1865; Japón, en 12 de Noviembre de 1868; Persia, en 9 de Febrero de 1870; Siam, en 23 de Febrero de 1870; Bélgica, en 4 de Mayo de 1878; Paraguay, en 10 de Septiembre de 1880, y Colombia, en 30 de Enero de 1881.

El tratado con Suecia y Noruega, de 15 de Marzo de 1883, termina definitivamente en 1.º de Febrero de 1892, y el de Inglaterra, de 26 de Abril de 1886, en 30 de Junio de 1892.

No tenemos, pues, tratados de comercio con Turquía, Holanda, Dinamarca, Grecia, Servia, Rumanía, Túnez, México, Honduras, Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Bolivia, y Estados Unidos del Norte.

Todos los tratados, con la sola excepción del de Francia, en nada han contribuido al fomento de nuestra exportación por los altos derechos arancelarios que las respectivas naciones imponen á nuestros vinos, aceites y demás productos agrícolas que nos sobran y podemos exportar; y en cambio ocasionan la ruina de la destilería vinica y de otras industrias, así como del cultivo de los cañamros, arceses y de otras muchas producciones.

Nuestro Gobierno debe, pues, denunciar todos los tratados, menos el de Francia, y entablar negociaciones con el firme propósito de aceptar convenios únicamente con aquellos países que nos concedan la conveniente reciprocidad.

INSTITUTO AGRÍCOLA DE ALFONSO XII

Escuela general de Agricultura.

La admisión de alumnos oficiales en la Escuela especial de Ingenieros agrónomos, en la de licenciados en Administración rural y en la profesional de peritos agrícolas, que con arreglo á lo prevenido en el art. 64 del reglamento vigente debe verificarse en el mes de Septiembre actual, se hará mediante los requisitos consignados en los artículos de dicho reglamento que á continuación se insertan:

Art. 7.º Para ingresar como alumno oficial en la Escuela especial de Ingenieros agrónomos se necesita presentar certificación de haber aprobado todas las materias que se cursan en la Escuela general preparatoria de Ingenieros y arquitectos.

Art. 11. Para ingresar como alumno oficial en la sección de licenciados en Administración rural, es necesario presentar certificado del grado de bachiller y de haber aprobado en cualquier Universidad del reino las asignaturas de Derecho civil, primer curso, Derecho administrativo y Economía política.

Art. 14. Para ingresar como alumno oficial en la sección de peritos agrícolas, se necesita acreditar, por medio de certificado facultativo, ser de compleción sana y robusta y haber cursado y aprobado en un Instituto de segunda enseñanza ú otro establecimiento oficial, donde á juicio de la Junta de profesores se enseñen con igual ó mayor extensión las materias siguientes:

Aritmética y álgebra.
Geometría elemental y trigonometría rectilínea.

Elementos de física y química.
Elementos de historia natural.

Elementos de agricultura.
Dibujo lineal.

Y dibujo topográfico.
Los aspirantes á ingreso elevarán al director de la Escuela general de Agricultura sus solicitudes, durante el mes de Septiembre, acompañando los certificados correspondientes, sobre cuya validez recaerá el acuerdo oportuno por la Junta de profesores, conforme á las prescripciones del reglamento.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 8.º de la ley de presupuestos vigentes, los alumnos que se matriculen en la sección de Ingenieros satisfarán los derechos de matrículas y académicos actualmente exigidos á los alumnos de facultades y los alumnos de las secciones de licenciados en Administración ru-

ral y de peritos agrícolas, los de rechos que satisfacen los alumnos de Institutos de segunda enseñanza.

La ley de las tempestades

Para explicar la causa de las tempestades es necesario conocer antes el estado eléctrico de los elementos, porque de él dependen en gran parte los fenómenos meteorológicos. En su estado normal el globo terrestre se encuentra cargado de electricidad negativa, mientras que la atmósfera contiene electricidad positiva. En la superficie de nuestro planeta y en la envoltura aérea que está en contacto con ella, la electricidad se encuentra en estado neutro; es decir que los dos fluidos de nombres contrarios se hallan en proporciones próximamente iguales.

Está averiguado que las electricidades contrarias se atraen y las iguales se repelen. Por consecuencia de tal ley de los movimientos incesantes de la materia y de las modificaciones de su estado bajo la influencia del calor, de la evaporación y de la precipitación del agua en los Océanos, se produce entre la tierra y el aire un cambio perpetuo de fluidos eléctricos.

Las nubes están casi siempre electrizadas positivamente y no difieren entre sí más que por su tensión más ó menos fuerte. En ocasiones, sin embargo, ocurre que algunas nubes adheridas á las cimas de las altas montañas toman la electricidad negativa de éstas.

Cuando á consecuencia de la súbita condensación del vapor atmosférico ó de otra causa no pueden circular libremente las electricidades contrarias acumuladas en la superficie terrestre y en las capas de aire de tensiones distintas, se reúnen en diversos puntos hasta que concluyen por precipitarse y combinarse violentamente, bien entre dos nubes, ó bien entre una nube y la tierra.

Estas bruscas descargas restablecen el equilibrio y la proporción del fluido neutro, constituyendo el terrible fenómeno del rayo. En el momento en que se opera el cambio de electricidad, se produce una chispa que corre en menos de una diez milésima de segundo la distancia que separa los dos puntos saturados de fluido eléctrico, describiendo la línea brillante llamada relámpago. La commoción que origina en las capas atmosféricas, es la que produce el ruido del trueno.

Fácil es apreciar la distancia que nos separa de la explosión: el sonido camina en condiciones normales en razón de 340 metros por segundo.

Los efectos que causa el rayo cuando cae en la superficie de la tierra son por lo general desastrosos.

La mayor parte de las desgracias que ocasiona proviene de la ignorancia de las gentes y de ciertas preocupaciones admitidas por el vulgo. Conviene, en el momento de estallar estos fenómenos eléctricos, estar separado de los cuerpos metálicos; de los sitios muy altos, y sobre todo, de los árboles.

También es prudente cerrar las ventanas y suprimir las corrientes de aire.

Como el desarrollo de la electricidad atmosférica va en aumento de los polos al ecuador, las tempestades, que son la principal manifestación de la existencia de este fluido, crecen en el mismo sentido en número y en intensidad. Por eso las tempestades de que somos testigos en nuestras latitudes dan idea muy débil de las que ocurren en las regiones tropicales. Los ciclones de la zona tórrida sembrán el espanto y la desolación por donde pasan. En el Océano destruyen grandes barcos y en tierra firme arrancan de cuajo árboles corpulentos y reducen á escombros ciudades enteras.

Felizmente para los marineros, los observatorios de Europa y América conocen la curva parabólica que describen estos imponentes meteoros y los síntomas que los anuncian.

La distribución geográfica de las tempestades, así como las lluvias, se modifica por multitud de influencias locales.

Las tempestades son desconocidas en las regiones polares: rara vez se oye el ruido del trueno en las costas del Perú. En el Cairo sólo se cuentan tres ó cuatro días tempestuosos cada año, mientras que en Jannia, Turquía, se cuentan 45, en Roma 40 y 30 en los Alpes.

El promedio de las tempestades anuales es el siguiente: En Stokolmo, San Petersburgo y Londres, 9; en París, 12; en Berlín, 18; en Smirna, 20; en Quebec y en Buenos Aires, 24; en Guadalupe, 35; en Rio Janeiro, 50 y en Calcutá, 60.

En la Europa occidental, las grandes perturbaciones atmosféricas provienen casi siempre de ciclones formados en el Océano, que viajan á una altura superior á mil metros. Las perturbaciones secundarias se ori-

ginan las más de las veces en las regiones donde estallan.

El número de tempestades se fija de este modo en nuestros climas templados: 53 en verano, 21 en otoño, 18 en primavera y 8 en invierno. En el interior del continente se eleva algunos á 78 durante el estío. Sin embargo, Bergen, en las costas de Noruega, y el mar Adriático tienen más tempestades en invierno que en verano; y en el otoño predominan algunas veces en ciertos sitios del litoral Mediterráneo.

Correo Agrícola y Mercantil
(NUESTRAS CARTAS)

De Andalucía

Montemayor (Córdoba) 4 de Septiembre.—Ha terminado la recolección de cereales en esta zona, que ha sido en general mediana.

La cosecha de aceituna no es todo lo abundante que se esperaba y que participó á usted en mi última, pudiendo considerarse regular si no le sobreviene ningún contratiempo.

Se nota extracción en los granos y se cotizan en esta zona á los precios siguientes: la fanega de trigo, á 36 rs.; la de habas, á 30; la de cebada, á 24; la de escaña, á 17; la de garbanzos, de 80 á 100; la de yerros, á 26; la arroba de aceite, á 36 rs.—S. C.

De Aragón

Atea (Zaragoza) 5.—Las viñas, después de sufrir los pedriscos de la noche del 21 del pasado, van adelantado lentamente, y aun esperamos coger en este pueblo 12.000 alqueces de vino.

Una casa de Zaragoza ha comprado 500 alqueces de vino á 22,50 pesetas los 120 litros.—Un suscriptor.

Tarazona (Zaragoza) 4.—La sequía origina perjuicios en los viñedos, pero como éstos tienen bastantes racimos se espera regular cosecha á pesar de que éstos están menudos; no han conseguido el tamaño que era de esperar por la falta de lluvias. Si éstas sobrevienen pronto, mejorarán mucho las uvas. La clase promete ser buena.

Quedan pocas existencias de vino, cotizándose á 10 rs. cántaro (9,91 litros.)

El aceite se detalla á 12 pesetas la arroba; trigo de monte, á 30 pesetas cahiz; cebada, á 17 id. id.—El correspondiente.

Calatayud 3.—En la última quincena de Agosto se han exportado por esta estación férrea unos 900 alqueces de vino con destino al extranjero.

Las existencias quedan muy reducidas, prometiendo buen rendimiento estos viñedos.

Desanimado el mercado de cereales. Hé aquí los precios casi nominales por falta de negocios: trigo, de 13 á 13,50 rs. la media; cebada, de 8,50 á 9; centeno, de 9 á 9,50; lentejas, de 9,50 á 10; judías, de 22 á 24; harinas de primera, á 15 rs. arroba; de segunda, á 14; salvado, á 4,50 rs. media; tástara, á 3; menudillo, á 5,50; cabezuela, á 7,50.—Un suscriptor.

De Castilla la Nueva

Moral de Calatrava (Ciudad Real) 5.—Todo el pueblo lamentó lo mal que nació la siembra, por lo endurecida que quedó la tierra; así es, que no pudo romper la dura corteza más de la tercera parte de lo sembrado.

A esto siguieron cerca de tres meses de frios y poca agua, pero el buen temporal de Abril y Mayo hizo prodigios, transformando los campos, pero por los excesivos calores de Junio y la sequía no granaron bien las dos terceras partes de los sembrados de cañada, librándose los de cebada por lo adelantada que es esta comarca, así es, que este pueblo es el que más ha cogido de la provincia.

Los viñedos se van resintiendo de la sequía.

Hemos sido castigados con dos pedriscos; el primero no hizo daños de consideración, pero el segundo ha arruinado á muchos labradores, calculándose las pérdidas de dicha tormenta en 24.000 duros.

El cañada se cotiza á 37, 36, 35 y hasta 32 reales fanega, según la clase del grano; cebada, á 22, centeno, sin precio ni quien venda; vino tinto, á 12 rs. arroba por las primeras clases y á 10 por las segundas; id. blanco, á 8; aceite, á 38,50 y 39 rs. la arroba.—A. B. J.

Daimiel (Ciudad Real) 5.—Precios corrientes en esta plaza: cañada, á 38 rs. fanega; cebada, á 23,50; soja, á 34; panizo, á 36; anís, á 58; vino tinto, á 13 rs. la arroba; idem blanco, á 9; aguardiente, á 34; aceite, á 43; patatas, á 2; lana blanca, á 64.—El correspondiente.

Manzanares (Ciudad Real) 5.—Desde mi última, 22 de Julio, ha variado poco todo aquí, y aunque la variación es meaos halagüeña, preciso es decir la verdad á los

lectores para que puedan juzgar nuestra situación agrícola y mercantil de hoy.

La recolección de cereales toca á su fin, y pocos son los labradores que no han terminado ya su Agosto.

La trilla y limpia de granos se ha hecho en las mejores condiciones y rápidamente por causa de no haber llovido en todo el verano, y así resultan los granos y paja tan blancos y limpios como era de desear, pero la cantidad y calidad no corresponde á las necesidades y deseos del cosechero, ni á las apariencias que presentaban los campos cuando estuvieron verdes; sin embargo, no puede calificarse de mala cosecha.

Ciertamente, desde Mayo hasta hoy no ha llovido por esta comarca, y con tan larga sequía y calores tan elevados las viñas se han resentido tanto que algunas están agostadas, de mal color muchas y con poco, pequeño y mal fruto todas, pues á consecuencia de los fuertes y secos vientos que han corrido este verano y la falta de humedad en la tierra, se perdió mucha flor de fruto, después mucho agraz, quedando claros y corridos los racimos; y más tarde, la uva sin desarrollar, pequeña, endurecida y sin sazonar, ni verificarse la sacarificación que en tiempo normal se sucede en esta estación, y si no lloviera en lo que queda de mes la cosecha resultará muy pobre, el rendimiento en mosto muy pequeño y el desequilibrio de jagos, sales y azúcar en desproporción tal, que los vinos luego dejarían mucho que desear si no son elaborados por mano maestra.

Para tal caso, nuestros lectores deberán tener muy presente lo que explican las páginas 166 y 167 del *Diamante del vinicultor*, última edición (1), y así tendrán vencida la mayor dificultad.

Así y todo, aquí siguen los preparativos para la campaña vinícola de otoño como en los años anteriores, y aumentando y construyendo grandes y hermosas bodegas, como sucede en Alcázar y Tomelloso.

En cuanto á precios de uvas, nada en concreto puedo decir. Es tal la incertidumbre del labrador y del fabricante, que nadie se determina á fijar precio porque, por las circunstancias desfavorables de la viña, la uva debe venderse muy cara; pero como los precios del vino hoy no están en relación, de aquí el retraimiento en los contratos sobre cepas. En cambio, las huertas y patatares son muchos y á cual mejores.

El movimiento en granos se ha reanimado algo, y han mejorado los precios de su venta.

El tráfico de vinos y aguardientes es regular nada más, por lo que sus precios no mejoran.

El azufre, completamente paralizado y en baja.

En harina, algunos pedidos, por lo que también han mejorado algo sus precios.

En caballerías de tiro y mulas de labor, bastante depreciación y abundancia de oferta en feria.

Con tales circunstancias, los precios más corrientes de esta plaza son: cañada á 10 pesetas fanega de 55 litros; soja, á 9,25; centeno, á 7; cebada á 6,50; panizo, á 9; anís, á 18; avena, á 5; vino tinto, á 3 y 3 1/2 pesetas arroba de 16 litros; vino blanco, á 2,25; aguardiente anisado, á 9; alcohol, á 20; aceite, á 10 pesetas arroba de 11 1/2 kilos; queso en aceite, á 26; azufre, precio nominal; harina de primera, segunda y tercera, á 3 1/2, 4 y 4 1/2 pesetas arroba de 11 1/2 kilogramos.—El correspondiente.

De Castilla la Vieja

Salamanca 4.—Muy malo el estado de las dehesas y prados, los cuales están secos por la falta de lluvias; las charcas, agotadas.

El otoño se presenta fatal para la ganadería.

Fuertes existencias de trigos y demanda regularmente animada; se cotizan de 36,50 á 37 rs. las 94 libras sobre wagón.

El centeno, á 25; cebada, á 24; algarrobas, á 25; garbanzos, de 80 á 120 reales fanega sobre wagón.

Las harinas, también sobre wagón, á 13,50 12,50 y 11,50 rs. arroba con saco por primeras, segundas y terceras clases respectivamente.—M. F.

Villalón (Valladolid) 4.—Se va animando la contratación de cereales.

De trigo añejo se han vendido por partidas 21 wagones á 39 rs. las 94 libras, puesto en estación de Villada, y de nuevo han cambiado de mano cerca de 3.000 fanegas de 36 á 37.

La cebada alcanza el precio de 26 rs., y la avena el de 16; los garbanzos á 90, 100 y 160 reales.

De queso se han vendido 140 arrobas á 40

(1) Tratado de vitivinicultura de D. José López Camuñas, que se vende en las librerías de Madrid.

reales el largo y á 50 el redondo.—El correspondiente.

Arévalo (Ávila) 5.—Aumenta notablemente la demanda de trigos, y como las clases resultan superiores, es de creer no aflojen los pedidos.

En los últimos ocho días se han exportado más de 40 wagones de trigo; la mayor parte para esa corte y Barcelona.

Cotizamos de 37 á 37,50 rs. las 94 libras con tendencia al alza.

Los garbanzos han tenido una baja de 3 á 5 pesetas por fanega, quedando de 180 á 190 las primeras clases, y de 150 á 160 los regulares de coadura fina.

El centeno á 23 rs. fanega; la cebada, á 24; y las algarrobas, á 20,50.—El correspondiente.

Tledra (Valladolid) 4.—Terminada por completo la recolección de cereales, el resultado en general no es del todo malo, especialmente en el trigo, que aunque escaso en la producción, supera en calidad; paja, poca; legumbres, sin importancia, pues escasamente se ha recogido la semilla.

Nada podemos decir de positivo sobre el viñedo, porque está sujeto su éxito á la necesidad de agua que se deja sentir, y á esta causa obedece la subida que se nota en los vinos, que se venden de 3,25 á 3,50 pesetas el cántaro.

Ha aflojado la demanda de trigos, por cuyo motivo se cede á 34 rs. la fanega.—El correspondiente.

Alaejos (Valladolid) 4.—La sequía va á concluir con las uvas, que están lacias pequeñas y endurecidas; así es que aun cuando llueva no podrá hacerse ya ni una regular cosecha.

Si á esto se agrega que la recolección de trigos y cebadas ha sido mediana y casi nula la de garbanzos, bien se comprenderá qué año tenemos en lontananza.

De garbanzos se han hecho pequeñas ventas á 160 y 170 rs. fanega.—Un suscriptor.

Zamora 3.—La extracción de vinos es regular á los precios de 13 á 14 rs. cántaro. La sequía persiste, y si pronto no cesa será muy corta la cosecha de vino.

Los cereales y las harinas se pagan como sigue: trigo, de 37 á 38 rs. la fanega; centeno, de 26 á 27; cebada, de 25 á 26; algarrobas, de 24 á 26; garbanzos, de 130 á 160; harinas, á 14, 13 y 12 rs. la arroba.—El correspondiente.

De Cataluña

Lérida 2.—Se nota firmeza en el mercado de cereales, lo cual débese en no pequeña parte al mucho peso y superior calidad de los granos recolectados este año.

Precios: trigo, de 15 á 16, 13,75 á 14,75 y 13 á 13,50 pesetas la cuartera por clases superiores, buenas é inferiores respectivamente; cebada, de 6,50 á 7,50; maíz, de 8 á 9; habas, de 9 á 9,50; harinas, de 3,62 á 3,87 pesetas arroba por las primeras clases, de 3,50 á 3,62 por las segundas y de 2,50 á 2,75 por las terceras.

El viñedo necesita agua.—El correspondiente.

De Extremadura

Navalvillar de Peña (Badajoz) 4.—La recolección de cereales, ya terminada, ha dado un resultado regular en esta localidad, pero el grano está merchado y con poco peso, efecto de los extraordinarios calores del mes de Junio; movimiento en ellos ninguno; únicamente la cebada tiene salida, con tendencia al alza, efecto de la poca bellota que presentan las encinas destruidas hace dos años en esta región por la oruga.

El aceite tiende al alza por el temor de que se pierda la aceituna por la continuada sequedad; las viñas con poco fruto y éste sin medrar por la misma causa.

Precios: trigo, de 32 á 34 rs. fanega; cebada, de 20 á 22; avena, de 12 á 14, y aceite, á 42 rs. arroba.—El correspondiente.

De las Riojas

Olauri (Logroño) 4.—La cosecha de cereales ha sido buena en calidad y cantidad. El viñedo sigue limpio y sano, y si Dios nos libra de alguna mala nube, esperamos hacer regular cosecha.

Las existencias de vino se han agotado, excepto el elaborado por el sistema Medoc, que se conserva en las acreditadas bodegas de los señores marqueses de Terán, Poves y Cañedo.—D. O. V.

Urnuévia (Logroño) 4.—Terminó la trilla, obteniéndose magníficos resultados en cantidad y calidad, especialmente de trigos. Las viñas muy regulares, pero á falta de un chaparrón.—A. R.

NOTICIAS

En los periódicos de Sádaba que la tempestad de piedra que descargó hace pocos días sobre aquel término municipal, según anunciamos por carta de dicha villa, dejó sentir sus terribles efectos.

bles efectos en los pueblos de Biota, Laguna, Vacastillo, Faradué y otros.

Más pedriscos.—En Orcajo y Used ha quedado destruido el fruto de casi todos los viñedos de dichos términos.

En Tarrasa descargó el Viernes de la anterior semana, otro pedrisco que destruyó gran parte de las cosechas de dicho pueblo y de los de Vacarías, Olesa, Vila de caballa, Ullastrells, Rubí y otros.

Dentro de breves días empezará la vendimia en la comarca de Tortosa. Como las clases son buenas, se han presentado ya algunos compradores, alguno por cuenta de casas extranjeras, que ha empezado á hacer ajustes bajo los precios siguientes: En Vinaroz, á 8 reales arroba valenciana; en Alcanar, á 7 id., ídem; y en Tortosa, á 14 y 16 rs. quintal, blanca y negra respectivamente.

En Denia ha bajado el precio de la pasa; se pagaba á 17 y 18 pesetas quintal y en los últimos días no se ha hecho ninguna operación á más de 15 pesetas.

En Gaudia se cotiza con flojedad de 17 á 19 pesetas los 50 kilos. El lunes salió de dicho puerto el primer buque de la temporada, conduciendo 2.000 cajas para América.

En los centros comerciales de Valencia ha causado sensación, siendo objeto de grandes comentarios, la quiebra de un banquero de aquella plaza.

Asegúrase que deja un pasivo de cinco millones de pesetas.

El gremio de agricultores de Sabadell ha organizado unas rondas para la vigilancia de los viñedos hasta que termine la época de la vendimia, para librarlos de la rapacidad de los merodeadores del campo, que tanto abundan en dicha época.

La Gaceta ha publicado los estados del comercio de exportación e importación, realizados por las aduanas de la Península en el mes de Julio y siete primeros meses del año actual.

De la comparación que en dichos estados se hace con las cantidades que representan el comercio hecho en iguales periodos de los dos años anteriores, resultan los siguientes totales:

IMPORTACIÓN.	
	Pesetas.
En Julio de 1890.....	57.309.630
Idem de 1889.....	53.518.719
Idem de 1888.....	42.601.282
En los siete primeros meses 1890	421.193.064
Idem de 1889.....	396.273.386
Idem de 1888.....	368.938.958
EXPORTACIÓN.	
	Pesetas.
En Julio de 1890.....	61.668.290
Idem de 1889.....	53.596.733
Idem de 1888.....	52.085.899
En los siete primeros meses 1890	446.506.741
Idem de 1889.....	454.907.964
Idem de 1888.....	396.350.958

Resulta, pues, que en los siete primeros meses del corriente año ha bajado la exportación y ha aumentado la importación.

Buena manera de atenuarse la crisis agraria.

Dicen de Tudela que, efecto de la sequia, las hortalizas en los campos que carecen de riego, dejan mucho que desear.

Los maizales se hallan muy retrasados, temiéndose no lleguen á la sazón por falta de calor.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz: Para Puerto-Rico, 2 barriles y 21 cajas; para Nuevitas, 60 cajas; para Santiago de Cuba, 1 bota y 3 octavas; para la Habana 3 botas y 446 cajas, para New Orleans, 4 botas, 3 cuartas y 33 cajas; para Veracruz, 270 botas, 1 octava y 1 202 cajas; para Montevideo, 1 bota; para Buenos Aires, 41 botas, una cuarta y 436 cajas y para Marsella, 5 botas y 1 meda.

El Sr. Silvela se dispone á reorganizar los Sósitos, convirtiéndolos en Bancos agrícolas.

Con este objeto se nombrará una Comisión presidida por el ministro de la Gobernación, y de que según parece, formarán parte como vocales los Sres. Sánchez de Toca, Capdepón, Leca, Gatañoza (D. Trifino), García Gómez, conde de Sallent, Guerola, conde de San Bernardo, Lastres y Becerro de Bengoa.

Como secretarios actuarán dos empleados de la Gobernación.

Los contribuyentes que tengan embargadas sus fincas para pago de contribuciones, pueden retráerlas, satisfaciendo el descubierto, las costas y los intereses de demora.

En los centros productores de Francia aumentan las ofertas de trigos nuevos, los cuales se cotizan de 23,50 á 26,25 francos ols 100 kilos.

A estos precios ya puede vivir el agricultor y maxime si como en Francia sucede, paga por contribución territorial la sexta parte que en España.

La cotización de los trigos en Francia es de 8 á 12 rs. por fanega más alta que en España. ¡Y aún hay quien se escandaliza de que se trate de subir los aranceles para que el labrador español consiga la debida remuneración en el hoy ruinoso cultivo de cereales!

Dicen de Tudela que la otra noche las gentes corrían hacia la cuesta de Loreto, de aquella localidad, y montes vecinos, desde donde se veía un horroroso incendio que, según aseguraban personas prácticas que conocen perfectamente el terreno, debía de ser en un gran monte que hay entre Alfaro y Corella.

El espectáculo era imponente, pues á pesar de la distancia, seis leguas lo menos, el fuego se distinguía perfectamente y parecía verse muy cerca, tal era la intensidad del incendio.

Mercado de pasas y uvas en Londres.—Pasas: El primer arribo de consideración de Denia, unos 4.400 quintales, esperamos en el *Georgian*, que debe llegar á Londres hacia el 3 de Septiembre. Estos días vendimos unos 800 quintales por *Ulca*, ordinaria á 36, fina á 37,38, selecta á 38,44, flor á 45,46, y en Liverpool por *Pinzón* unos 1.400 quintales, ordinaria á 36, selecta á 38,42. Dichos precios representan solamente el afán de los compradores de tener muestras de la nueva cosecha, y no sirven por norma de los precios que pagarán para cantidades crecidas. Tanto es así, que se han vendido algunos miles de cajas á flote por *Georgina* á 22 coste flote. Uva: Los primeros arribos de Almería en Liverpool, fina á 16,18 barril, ordinaria á 8,11 ídem, Denia en condición regular vale en Londres, verde á 8,11 barril, negra á 10,12 ídem.—*H. R. Andrae*.

Hen sido nombrados directores de las estaciones enotécnicas de Paris, Londres, Hamburgo y Cete, respectivamente, los señores Abela, Vera, Gordillo y Bonisana.

No obstante la prórroga concedida por el gobierno francés para introducir vinos con yeso en aquel país hasta 1.º de Septiembre de 1901, conviene que los vinicultores españoles se acostumbren á proibirlo de la elaboración de sus vinos, pues aquella antigua costumbre puede acarrearle disgustos y no pocos quebrantos en el porvenir.

Para sustituir el enyesado hemos oído elogiar mucho el *conservador enántico*, cuyo depositario exclusivo en España es el administrador de *La Revista Vinícola*, de Zaragoza, D. A. Rodrigo.

Incluso á este número se hallará un prospecto.

Los taberneros de Paris han tenido una reunión para protestar contra la terrible competencia que les hacen los *automáticos*.

En efecto, parece que por las esquinas de la capital de Francia van apareciendo unos aparatos no muy distintos de los *automáticos* para pesar, provistos de un grifo, un vaso de estaño y una ranura. Introduciendo una moneda de 10 céntimos, el aparato da por el grifo un vaso de cerveza fresca, si es verano, y de vino ó de café caliente si es invierno. Como se ve, el sistema ahorra tiempo, conversación y otras pequeñas molestias, incluso la propina.

Pero aún hay más. En la plaza Dupuytren se ha instalado un *automático* que sólo da agua caliente. Al pronto no se explica bien el negocio, pero pronto se echa de ver la ventaja del aparato en un país que sufre inviernos rigurosos, y en los que el agua caliente es casi un artículo de primera necesidad.

El miércoles último se cotizaron en Málaga las cajas de pasa: Imperiales primera enracimadas, á 80 reales; Royaut tercera id., á 65; id. cuarta id., á 55; id. quinta id., á 46; mejores francesas, á 40; id. bajas, á 36; lechos corrientes, á 26; granos reviso, á 45; id. medio id., á 36; ídem aseados, á 30; id. corrientes, á 26. Fruto montado aún no hay.

Dicen de Tarragona: «Algo más animado que los anteriores estuvo el mercado de vinos celebrado ayer en esta plaza. Las muestras fueron muchísimas, ofreciéndose con ligera baja de precios, motivada por hallarnos ya cerca de la nueva recolección de uva.

«Las ventas, aun cuando no correspondieron á lo que podía esperarse, fueron bastantes.

Hielo artificial.—En una botella ó vaso de cristal se tira el agua que se quiera helar. Se pone la botella dentro de un jarro ó vasija vidriada que sea lo más hondo posible, de manera que cubra casi toda la botella ó la mayor parte de ella. Se tiran en el jarro 70 gramos de sulfato de sosa y 47 gramos de ácido muriático, llamado vulgarmente por los hojalateros espíritu de sal. Se menea esta disolución con un objeto de cristal y al propio tiempo se dan vueltas á la botella. Al poco rato se hiela el agua, pudiendo hacer uso de ella.

El periódico parisién *Gil Blas* publica, no sabemos si por divertirse á costa de España ó tomándolo en serio, el siguiente telegrama que, más bien que despacho telegráfico, parece un programa completo de reformas económicas. Dice así:

«**Madrid** 30 de Agosto.—Se dice que en presencia de la miseria y otras calamidades públicas, la regente se ofrece á renunciar una partida de la lista civil; pero exige que los ministros hagan otro tanto de sus sueldos, así como también todos los altos funcionarios de la Administración.

«Los fondos secretos de los distintos ministerios no podrán emplearse sin previo examen de los hechos por el Consejo de Ministros en pleno; el sobrante se destinará á los pueblos aniquilados por la epidemia y las tempestades.

«Se suprimirán los sueldos por cesantías de los ministros que no hayan ocupado el poder un periodo de dos años por lo menos.

«Se va á crear un alto tribunal, que tendrá derecho á examinar la fortuna de todos los que han desempeñado altos puestos en la Administración, y á quienes se ve gozar de una posición que no tenían antes.

«Se van á crear impuestos sobre pianos, sobre criados de casas grandes y sobre coches blasonados.

«A todo funcionario que tenga alguna amante, se le dejará cesante, y el número de los que se hallan en este caso es grande.»

El corresponsal no dice nada de las clases pasivas, y es extraño, porque también allí podía haber metido la tijera.

Mas, después de todo, hay que desilusionar á esas pobres gentes. En España no hay nadie capaz de llevar á cabo tamañas empresas. Para remediar la miseria y las calamidades públicas, el sufragio universal basta y sobra. Pero ¿quién piensa en tocar al sueldo de los ministros?

... ¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio excita el celo de las Cámaras de Comercio á fin de que llegue á conocimiento de los comerciantes é industriales los beneficios que ha de reportarles el aprovechamiento de lo preceptuado en los artículos 49 y 50 del contrato celebrado entre el Gobierno y la Compañía Transatlántica, respecto al transporte á las Antillas y Filipinas con un 50 por 100 de rebaja en las tarifas, de todos los artículos cuyo desarrollo ó movimiento quiere fomentar el Estado.

La misma dirección advierte á la Cámara, para que lo haga saber á las regiones donde se cultiva la vid, que se ha celebrado un convenio en Londres en virtud del cual se obliga el gobierno inglés á reducir de 7 á 2 chelines, por quintal inglés, los derechos de importación de la pasa de Corinto, á cambio de la rebaja ó de la abolición de derechos que ciertos productos ingleses devengan en Grecia y que el ministerio de Estado español ha encomendado el embajador de España en Londres, que procure obtener las mismas ventajas para esta nación.

La deuda flotante no ha tenido alteración en Agosto.

Estaba representada en 1.º del actual por las cifras siguientes:

	Pesetas.
Por el presupuesto 1885-86....	85.500.000
— 1886-87....	40.840.000
— 1888-89....	71.539.000
— 1889-90....	71.981.000
Total importe.....	260.866.000

De estos créditos hay en circulación 100 millones, y el resto en letras y pagares á favor del Banco de España.

Del *Diario Mercantil*, de Zaragoza:

«El Sr. Rivera, de regreso de Escatrón, trajo consigo unos cuantos ejemplares de la plaga que habia destruido durante dos meses gran parte de las mieses del monte, después de haberse enterado personalmente de los daños que la langosta ocasionó en aquella comarca.

«El ingeniero agrónomo de la provincia,

Sr. Rivera, informará pronto lo más conveniente acerca de este asunto.»

La prensa de Zaragoza dice que el Sr. Cánovas del Castillo tiene un pensamiento cuya realización será de gran utilidad para los intereses materiales de aquella comarca.

Las expediciones de trigo de los Estados Unidos sobre Europa, durante la semana del 16 al 23 de Agosto, han sido:

Para Inglaterra..... 378.450 hectólitros.
» Francia..... 14.500 »

Total.... 392.950 »

Harinas de la misma procedencia:
Para Inglaterra..... 156.000 sacos.
« otros puntos..... 8.000 »

Total..... 164.000 »

Desde 1.º de Agosto de 1889 á 23 del mismo de 1890, dan el siguiente resultado:

	Trigo Hectólitros	Harina Sacos
Para Inglaterra.....	1.247.000	247.500
» el continente....	345.100	40.000
Total.....	1.592.100	467.500

Los stocks visibles de trigos en los Estados Unidos ascendían el 25 de Agosto á 6.401.306 hectólitros.

CAMBIOS sobre plazas extranjeras

DÍA 4

Paris á la vista.....	4-55
Paris 8 d/v.....	4-45
Londres, á la vista (lib. ester.) pas.....	26-45
Idem 8 d/v (idem) id.....	26-42
Idem á 60 d/v (idem) id.....	26-25
Idem á 90 d/v (idem).....	26-20

Véase el anuncio *Abonos dosimétricos concentrados*.

Llamamos la atención á nuestros suscriptores sobre el anuncio que insertamos en la plana correspondiente *A los vinicultores*, para hacerles conocer el *Desacidificador por excelencia* que da tan seguros resultados contra el *agrio* y *ácido* de los vinos.

A LOS VINICULTORES

Se arrienda una bodega para elaborar vinos, propiedad del Sr. D. Manuel Castellanos, sita en el término de Puebla Almoradiel (Toledo), sobre el camino real que va á la estación de Villacañas. Contiene envases de madera para hacer 20.000 arrobas de vino con todos los útiles necesarios de prensas, bombas, estrujadoras, etc., etc.

Para tratar sobre el arriendo, dirigirse al citado D. Manuel Castellanos, en Quintanar de la Orden.

Fábrica de telas Metálicas

CRIBAS Y CEDAZOS SEDAS DE ZURICH Y FRANCESAS

CORREAS Y MÁQUINAS AGRÍCOLAS

AVERLY MONTAUT Y GARCÍA

ZARAGOZA

MILDEW

Antracosis y Hielos tardios

Instrucciones prácticas para combatir estos tres enemigos de la vid, publicadas en Mayo de 1886 por la CRONICA DE VINOS Y CEREALES.

Los pedidos al Sr. Administrador de este periódico, Plaza de Oriente, núm. 7.

Precio de cada ejemplar, 25 céntimos de peseta.

A los Vinicultores

A nuestros habituales lectores puede interesarles mucho conocer la mejor fábrica de envases para vino.

En vista de los informes que hemos recibido, con especialidad de Navarra, creemos hacer un bien recomendando desinteresadamente la fábrica de cubas y tinos ó conos de D. Miguel Iriarte é hijos, establecida en Tafalla (Navarra).

Allí se construyen vasijas desde 20 hectólitros en adelante, de todas dimensiones, así para elaborar como para conservar los vinos, confeccionadas con madera de roble de lo más superior que produce el país, sometida á la purificación á vapor, donde se le extraen materias nocivas al vino y lo mismo montan tinos ó conos de pino blanco purificados.

La rapidez con que dichos señores pueden servir los pedidos, ya que casi todos los trabajos los efectúan á la moderna, con máquinas movidas por vapor, la solidez y gran economía en los precios, hacen que pueda recomendarse esta fábrica como una de las mejores de España sin disputa.

A los vinicultores

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cuberías, dirigirse á D. Victoriano Echevarri, de Olazagutia (Navarra.)

Imp. de EL LIBERAL, Almadena, 2

Vinos para Francia

J. B. ESTEBE, CORREDOR
AVENUE DE LA GARE, 9
PERPIGNA

Casa de confianza establecida para la venta en comisión de vinos de España.

Excelentes referencias.

Comisión — Informes.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS
TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN
Fundados en 1854.
19, Calle de Campo Sagrado
(ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO)
BARCELONA
Premiados con 18 medallas de Oro, Plata y diplomas de progreso por sus especialidades.

Maquinaria e instalaciones completas según los últimos adelantos para:
Fábricas de Fideos y pastas para sopa.
Fábricas de Chocolates.
Fábricas de Harinas.
Fábricas y molinos de aceites.
Prensas para vinos.
Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc.
Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.
Dirección para telegramas
VALLS.—Campo Sagrado
BARCELONA
Teléfono núm. 595.

BALENCHANA Y C.^a

INGENIEROS

CALLE DEL BARQUILLO, NÚM. 12 DUPLICADO, MADRID
TELÉFONO NÚM. 4018

Esta sociedad se encarga del levantamiento de planos, formación de proyectos y dirección facultativa de toda clase de obras, especialmente de las relacionadas con la agricultura y sus industrias.
Cuenta además con laboratorio para efectuar análisis de vinos, tierras, abonos, etc., y ensayos industriales, encargándose también, en condiciones ventajosas para los agricultores, del reconocimiento y extinción de las plagas del campo.
Las personas que deseen adquirir tarifas detalladas y noticias referentes a estos trabajos, pueden dirigirse a las oficinas de dicha sociedad.

¡¡ El Azafrán y el Añil !!

EL ALGODON Y EL TABACO

500 MILLONES DE INGRESO ANUAL

Su origen; importancia, terrenos y climas propios, cultivo, recolección, comercio, adulteraciones y aclimatación en todo el mundo. Prácticas de un cultivador manchego y un labrador de Bengala. Resolución al problema social y económico.—De venta en las librerías UNA Y MEDIA PESTAS y en casa de D. José López Camuñas, calle del Berrocal, 3, Manzanares (Mancha.)

CALDO BORDELES CELESTE

CALDO BORDELES PERFECCIONADO

Fabricado por los Sres. Julian Hermanos, de Beziers (Francia)

Tratamiento seguro contra el mildiu, el black-rot y otras enfermedades de la vid.

Recomendado por los sabios profesores Sres. Millardet y Gayón.

Cualquiera que sea la dosis empleada, el Caldo bordelés celeste no quema las hojas, como sucede con el sulfato de cobre.
Se disuelve inmediatamente en agua fría y puede prepararse en el campo, al momento mismo de su aplicación.
Su tenacidad es tal que no destruye los pulverizadores.
Reune, pues, todas las ventajas apetecibles.
Facilidad de preparación.—Éxito seguro é inmediato.
Encuéstrase en las principales droguerías y almacenes de productos químicos.—Se mandan prospectos y circulares á quienes pida.

CONSTRUCCIÓN DE APARATOS DE DESTILACIÓN

GRAN PREMIO Y DOS MEDALLAS DE ORO



Instalación completa de destilación de vinos, orujos, granos, remolacha, melaza, etc.

Aparatos de destilación continua, produciendo de una vez alcohol de 40 grados.

Aparatos de rectificación. Nuevos alambiques de doble junta hidráulica, los mejores y más sencillos construidos hasta hoy, y los más baratos.

Aparatos de bebidas gaseosas. Depósitos para agua, alcohol, aceite y todo lo que se refiere á calderería de cobre y hierro



LEONCIO CARRÉ. RONDA DE TOLEDO, NÚM. 3 MADRID

Catálogos gratis á quien los pida.—Se reforman alambiques antiguos y se ponen al nuevo sistema.—Se cambia ó compra cobre y metales viejos.

SALABERT Y COMPAÑIA

CONSTRUCTORES.—BARCELONA

1.^{os} premios en los concursos de Badalona (Barcelona), Epila (Zaragoza), Sagunto (Valencia), Reus (Tarragona) y único primer premio en el de Tudela (Navarra.)



Pulverizadores contra el mildiu

Salabert (de aire comprimido). 50 Ptas.

El Rayo (con palanca, capacidad 15 litros). . . 37,50 >

Estos pulverizadores son los mejores que se conocen.

Ventas al por mayor.

Pasaje de la Merced, núm. 10. Barcelona.



INSECTICIDA SIN RIVAL

para matar langosta y toda clase de insectos

Probado ante el jurado nombrado por el Gobierno de S. M. la Escuela de Ingenieros y Peritos Agrícolas, en el Certamen de Mascaraque el día 13 de Mayo de 1890.

MODO DE USARLO PARA MATAR LANGOSTA

- 1.^o Antes de abrir la lata se debe agitar, con objeto de que todas las sustancias salgan por igual mezcladas.
- 2.^o A continuación se vierte en la regadera y con esta se riega la langosta en forma de lluvia.
- 3.^o Aunque con nuestro líquido se unten las manos y la cara, no hay que tener cuidado por ello, pues no perjudica en nada.
- 4.^o A cada una de nuestras latas pueden aumentar otra de agua, procurando hacer bien el revuelto: nuestro líquido irá preparado para poder hacer dicho aumento y mata la langosta perfectamente.
- 5.^o Este producto no deja rastro venenoso en el pasto ni esteriliza el terreno: se tiene observado que el terreno regado con nuestro líquido, al año siguiente su vegetación es más crecida y lozana.
- 6.^o Excusado es decir que con nuestro Insecticida no hay que pegar fuego, por lo cual se puede perseguir el insecto desde el estado de mosquito hasta el maximum de su desarrollo, ó sea hasta la misma época y momento de estar ovando.
- 7.^o Téngase presente y muy en cuenta, que nuestro Insecticida mata más número de langosta que cuando mejor uso se hace de la Gasolina. Todo lo dicho estamos dispuestos á probarlo prácticamente en cualquier estado y época en que se encuentre el insecto.

NOTA DE PRECIOS

Caja con dos latas puesta sobre vagón en esta estación 6 ptas. Por la devolución de cada caja con sus dos latas en buen uso abonaremos una peseta. Los pagos son al contado.

INVENTORES, FABRICANTES Y EXPORTADORES

CAZALILLA HERMANOS LINARES

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

LA MAQUINARIA AGRÍCOLA

DE

Adrian Eyries

CALL 20 DE FERRERO, 7 y 9.—VALLADOLID
(Al lado del Teatro de Lope.)

PRESAS MABILLE Y PISADORAS



Las más sencillas y superiores á la presión de todas las conocidas, se garantiza.

Número	para cosecha de	Cántaros.	Pisa.
0	de 100 á 200	190	
1	de 200 á 800	310	
2	de 800 á 1.200	430	
3	de 1.200 á 2.800	650	
4	de 2.800 á 5.000	875	

Precio de la Pisadora 150 pesetas.

TRATAMIENTO DE LOS VINOS

POR LA LUZ

Su mejoramiento, conservación y envejecimiento natural

SIN ADICIONES Y SIN GASTOS

por el Profesor D. J. M. MARTINEZ AÑIBARRO

Se ha publicado este importantísimo libro.

Precios de la obra: 5 pesetas en Madrid, 5 pesetas 75 céntimos en provincias, certificada.

Pedidos al autor, Dr. Martínez Añibarro, Serrano, 4, Madrid, y principales librerías.

PULVERIZADORES

Gran Concurso de Champagne 1887.

Primer premio.

Por unanimidad del Jurado, compuesto de 27 miembros.

GAILLOT

Caballero de Mérito Agrícola
Constructor especial de MAQUINAS VINICOLAS en

BEAUNE (Cote d'or) Francia

DR. J. M. MARTINEZ AÑIBARRO GABINETE CIENTIFICO SERRANO, 4, MADRID

Fábricas — Máquinas — Asuntos industriales.

Dirección facultativa de bodegas.

Aparato para la

Explotación del orujo de uva extrayendo el tartaro y el aguardiente.

Arriendo

Se cede en arrendamiento un Almacén con nueve tinas y una prensa completa de hierro, situado en Alfaro (Logroño), propio para la elaboración ó almacenamiento de vinos.

También se cederán en venta dichas tinas.

Para su ajuste y condiciones pueden dirigirse á D. Mariano Izans, en Haro, quien informará.

ABONOS

dosimétricos concentrados

Los más baratos, eficaces y persistentes que se conocen; inmediatamente y directamente asimilables por las plantas; exentos en absoluto de sustancias inertes (arena, greda, etc.). Confeccionados expresamente para cada paso particular.

Pídase antecedentes á D. Antonio L. Fernández, Administrador de La Reforma Agrícola, Claudio Coello, 50, Madrid.

A LOS VINICULTORES

DESACIDIFICADOR POR EXCELENCIA

Este producto es eficaz, sin género alguno de duda y especialmente contra el agrio y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos.

El precio es 10 pesetas 45 céntimos, con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrobas de vino ó sean próximamente 640 litros. Pedir prospectos enviando un sello para su remisión á D. Antonio de Cerro Calle Mayor, núm. 45, Madrid.

GRAN DEPÓSITO

DE

MAQUINAS AGRÍCOLAS Y VINICOLAS



Arados.—Aventadoras.— Guadañadoras. — Segadoras. — Rastrillos.—Cribas.—Cortaraíces.—Corta-pajas.— Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.

Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.— Calderas para estufar.— Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Basculas.— TIJERAS para podar é injertar.



Gran rebaja de precio en el Pulverizador Noël modificado á tres pulverizaciones distintas. El mejor de cuantos aparatos se conocen para combatir el mildiu y el único premiado con «Objeto de Artes» ofrecido por el Sr. Ministro de Agricultura de Francia en la Exposición Universal de Paris de 1889.

Ha vencido á 26 competidores.

Catálogos gratis y franco.

Pulverizador EL RELAMPAGO. Pesetas. 45

EXCELSIOR. > 45

ECONOMICO. > 35

Alberto Ahles, 15, Paseo de la Aduana, Barcelona. Antigua Sucursal Noël de Paris.